

# enfermería

## SINDICAL

Año VIII • Número 15

CASTILLA Y LEÓN

Julio 2022



### MOVILIZACIONES

# Las enfermeras claman por mejoras

Mercedes Gago, reelegida secretaria general pág. 6



## 4-5 MOVILIZACIONES

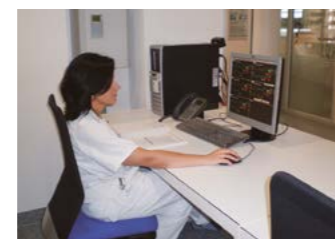
### Reivindicando mejoras

Las enfermeras, convocadas por SATSE, se han movilizado para exigir mejoras laborales y profesionales, así como para el sistema sanitario y sociosanitario.

## 7 SERVICIOS SOCIALES

### Propuestas

SATSE ha trasladado al Gobierno autonómico una batería de medidas urgentes que acaben con la preocupante situación de falta de enfermeras en las residencias.



## 8-9 TRIBUNALES

### Asesoría Jurídica

El Tribunal de la UE reconoce que el tiempo trabajado en un país miembro debe computarse para el acceso a la carrera profesional en España.

## 10 AGRESIONES

### Observatorio

SATSE Castilla y León exige medidas urgentes a la Administración autonómica ante el aumento de las agresiones a profesionales sanitarios como las enfermeras.



## OTRAS NOTICIAS

### Investigación

SATSE Castilla y León organiza su I Congreso Regional "Generando conocimiento científico", que se celebrará el 29 de noviembre de 2022 en Salamanca (PÁG. 11).

### Número 1 del EIR

Mónica Padilla Lamadrid, enfermera de Valladolid que ha obtenido el N°1 en el examen EIR, resalta la capacitación y las competencias de que dispone la Enfermería para su desarrollo (PÁG. 12).

### Enfermero y escritor

Marcos Pastor, enfermero de Emergencias en Segovia, publica su segundo libro, una reflexión sobre lo vivido en la pandemia de Covid-19 y las necesidades del sistema sanitario (PÁG. 13).

# Se tiene que oír nuestra voz

LA PROFESIÓN DE Enfermería es la más numerosa en el Sistema de Salud. Sus cuidados y el trabajo que desempeña son vitales y absolutamente necesarios para mantener la calidad de la asistencia que se ofrece en los centros sanitarios y sociosanitarios. Además, nuestra formación de Grado universitario nos permite tener unas competencias profesionales y una formación de primer nivel que contribuyen a garantizar la eficiencia y eficacia en los procesos sanitarios, a la vez que está permitiendo la incorporación de enfermeras y enfermeros a la investigación, que también redundará en mejores estándares de calidad en la asistencia.

Pero pese a todos estos logros de que hace gala la profesión y que la población valora especialmente en sucesivas encuestas y barómetros sanitarios realizados en nuestro país, sigue siendo una profesión que aparece lejos de los focos, velada y en segundo plano frente a otras. Ante esto cabe una reflexión: ¿Alguien imagina qué sería de nuestro sistema sanitario sin enfermeras tan cualificadas y preparadas? Conviene que repararnos en esto porque sin enfermeras no hay un futuro sanitario sostenible y de calidad. Desgraciadamente, tenemos que seguir recordándolo día tras día, tenemos que seguir siendo reivindicativas porque nos jugamos mucho, las enfermeras y los enfermeros, como profesionales, y la población en general.

Tradicionalmente, no hemos sido una profesión reivindicativa. Demasiadas décadas hemos hecho un gran trabajo, pero callado y ya es hora de que ese trabajo se vea, como tienen que verse las dificultades que padecen las enfermeras día a día. El pasado día 18 de

junio, más de 8.000 enfermeras nos reunimos en Madrid para gritar alto y claro que las enfermeras merecemos más reconocimiento y mejoras profesionales y laborales, que la situación no puede seguir como hasta ahora, muy por detrás de las ratios de pacientes por enfermera que disfruta Europa, con una precariedad laboral que conlleva riesgos para nosotras y para los pacientes y que deteriora la salud de todos.

La enfermería debe movilizarse para dejar claro que es una profesión que contribuye a hacer sostenible el sistema sanitario y el sociosanitario, que podemos gestionar y liderar desde puestos directivos, que invertir en enfermeras es invertir en salud, porque no solo desarrollamos nuestro trabajo en el ámbito asistencial, sino que somos una pieza clave en la educación para la salud de la población y en el cuidado en residencias. Nuestras competencias profesionales contribuyen a que no se agraven las dolencias de los pacientes y eso siempre es un ahorro en costes sanitarios de cara al futuro. Somos los profesionales que estamos las 24 horas del día, los 365 días del año, al lado de los pacientes y es hora de que dediquemos tiempo a que se vea el trabajo que realizamos. Somos una profesión de primera y así debe reconocerse. □



**Patricia San Martín**  
Secretaria de Acción Sindical de SATSE Castilla y León



*«Invertir en enfermeras es invertir en salud, porque no solo desarrollamos nuestro trabajo en el ámbito asistencial, sino que somos una pieza clave en educación para la salud y en el cuidado en residencias»*

**MOVILIZACIONES** PLANTILLAS ESCASAS, CONTRATOS TEMPORALES Y LA JUBILACIÓN ANTICIPADA Y VOLUNTARIA, SON ALGUNOS DE SUS MOTIVOS DE REIVINDICACIÓN

# Las enfermeras protestan por el deterioro de sus condiciones

Protagonizaron varias manifestaciones en Castilla y León para exigir mejoras en Sanidad que culminaron en Madrid el pasado 18 de junio

DETERIORO DE SUS condiciones laborales, plantillas escasas para cubrir la asistencia y falta de reconocimiento profesional han sido algunos de los motivos que han llevado a las enfermeras y enfermeros de Castilla y León a salir a la calle en las diversas movilizaciones que este año ha convocado SATSE en la Comunidad y que culminaron también en una gran manifestación en Madrid el 18 de junio pasado junto enfermeras de toda España.

Las enfermeras protestaron a la puerta de los centros de Primaria, los hospitales y la Consejería de Sanidad para exigir mejoras en la asistencia sanitaria y sociosanitaria, acuciadas por distintos problemas que afectan a las condiciones laborales de las profesionales enfermeras, pero también a la asistencia que se da en los centros.

Las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, convocados por SATSE, mostraron su profundo malestar porque, después de dos años de lucha contra la pandemia y haber escuchado muchos compromisos por parte de los responsables públicos y políticos, la situación que sufren a diario es de una crónica escasez de medios y recursos mientras la sobrecarga y tensión asistencial es cada vez mayor.

En estas concentraciones, como la del 12 de mayo, Día de la Enfermería, exigieron también la jubilación anticipada voluntaria y ser incluidos en el Grupo A sin subgrupos.

## Ley de Seguridad del Paciente

También el 22 de febrero, SATSE convocó una concentración a la entrada de los hospitales para exigir medidas que paliaran esa sobrecarga asistencial que viven las enfermeras y recordar que es ne-



Manifestación en Madrid y, en la página siguiente, protesta de SATSE Castilla y León el 12 de mayo



cesario que se apruebe en el Congreso la Ley de Seguridad del Paciente. Como señaló Patricia San Martín, secretaria de Acción Sindical de SATSE Castilla y León, “somos el sexto país, a nivel mundial, con menos enfermeras por cada 100.000 habitantes y esto tiene consecuencias muy graves que no solamente decimos nosotros como profesionales, como organización sindical. Numerosos estudios científicos indican que, a menos enfermeras, más riesgo de mortalidad y aumenta el riesgo de mortalidad en el ámbito hospitalario”. Para María Ballesteros, secretaria de SATSE Zamora, “Castilla y León es una población envejecida. La población ha sufrido una pandemia horrible en la que se ha tenido que quedar aislada y ahora tienen que volver

a recuperar sus rutinas. Tiene que haber enfermeras que los visiten, que los cuiden. Sienten que están desprotegidos”.

De igual modo, Isabel Nieves, secretaria provincial de SATSE Ávila, considera que “a día de hoy tenemos una Atención Primaria muy deficitaria, unos hospitales muy saturados y unos profesionales muy cansados. La Ley sería muy importante para favorecer la seguridad y la salud en el sistema sanitario”, como también apunta Sonia Pascual, secretaria provincial de SATSE Palencia: “La falta de suficientes enfermeras les incide a ellas también en su vida personal porque les cambian de turno constantemente. Por lo cual, ni puedes hacer conciliación así ni puedes tener vida aparte del trabajo”.

Miriam Rubio, secretaria provincial de SATSE Segovia, incide en que la Ley es “necesaria porque ha quedado demostrado que las enfermeras somos un pilar fundamental del sistema sanitario y para que este preste unos cuidados de calidad. Todo el mundo puede entender lo complicado que puede resultar conciliar la vida personal y la familiar cuando te están prolongando las jornadas de trabajo porque no hay enfermeras suficientes”.

Para Laura García Barriaco, secretaria provincial de SATSE Salamanca, las enfermeras “son profesionales que están sobrecargadas, con largas jornadas de trabajo. Muchas veces, por incidencias que no se pueden cubrir con la plantilla actual, tienen que doblar turnos o descansar menos

y, obviamente, así la atención de un profesional disminuye”. También Silvia López, secretaria provincial de SATSE Burgos, asegura que “no es la misma atención que puede dar una enfermera a 25 pacientes que lo que está establecido en la Unión Europea, con 10-12 pacientes por unidad de convalecencia. Luego, en las UVIS, una enfermera tendría que llevar 1 o 2 pacientes y está llevando incluso 3 y 4. La atención se resiente”.

Ruth Barrientos, secretaria provincial de SATSE León, apunta que el ámbito sociosanitario también sufre la precariedad: “Creo que aquí todavía es más sangrante la falta de enfermeras. Ahora mismo, la ratio está completamente desactualizada. Las residencias están ocupadas en su mayoría por perso-

nas dependientes y eso no se tiene en cuenta”. En ello coincide Inmaculada Izquierdo, secretaria provincial de SATSE Valladolid: “En Servicios Sociales estamos muchísimo peor. Hay una enfermera de noche para más de 300 residentes. La situación es bastante grave y ya hemos tenido bastante sufrimiento y bastantes muertos, sobre todo en las residencias de Servicios Sociales; tienen que actuar ya”.

“Espero que se pueda conseguir que haya un máximo de pacientes por enfermera y lucharemos, no pararemos hasta conseguirlo, puesto que tenemos una sanidad pública y privada muy precaria y por el bien de todos los usuarios, la seguridad del paciente hay que conseguirla”, concluye Silvia Aceña, secretaria provincial de SATSE Soria. ■

**XV ASAMBLEA GENERAL** SATSE ABORDA EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA PROFESIÓN

## Mercedes Gago, reelegida secretaria general de SATSE

**Nuevas competencias: oportunidades de desarrollo para enfermeras y fisioterapeutas**

SATSE CASTILLA Y León celebró en el Burgo de Osma (Soria) su XV Asamblea Autonómica. Durante la cual, Mercedes Gago fue reelegida secretaria general de la organización sindical, quien aludió en su intervención a los retos que se presentan en los próximos años para la profesión enfermera y de fisioterapia.

Gago afirmó que “estos cuatro años nos tienen que servir para avanzar en la asunción de nuevas competencias y consolidarnos en campos que hasta ahora veníamos desempeñando, como por ejemplo el campo de vigilancia de la salud, del seguimiento de determinadas patologías, y, desde luego, un aumento de plantillas para llegar, por lo menos, a la media de Europa”.

Destacó también el trabajo del Sindicato de Enfermería en cuestiones como la implantación de la enfermera escolar, “para que todos los colegios puedan tener una enfermera y que no quede al criterio del centro educativo”.

También resaltó los logros del Sindicato en los últimos años a favor de los intereses de enfermeras y enfermeros, como la ponderación de las noches y festivos, la subida retributiva del pasado año y los días de descanso por hacer continuidad asistencial en los hospitales. “Hemos conseguido que se regulen las guardias localizadas para las enfermeras y que se suba el precio de la hora de guardia en muchos de los hospitales”, dijo, y añadió que han conseguido en estos años de pandemia “que nuestros compañeros se hayan visto respaldados por nuestro trabajo y por conseguir protegerlos y acompañarlos en toda esta situación tan difícil”.



Mercedes Gago, Manuel Cascos, presidente de SATSE, y Silvia Aceña, secretaria de SATSE Soria

A lo largo de la Asamblea, los delegados de SATSE abordaron asuntos de relevancia para el futuro de enfermeras y fisioterapeutas como la prevención de riesgos laborales o el Soporte Vital Avanzado Enfermero, un nuevo reto en Castilla y León. También el desarrollo de competencias como la de Enfermería de práctica avanzada y las experiencias de otras comunidades como Madrid.

### Enfermera con papel protagonista

Amelia Amezcua, directora ejecutiva de FUDEN, fue la encargada de desgranar la relevancia de la Enfermería de práctica avanzada, una figura que, “sobre todo, tiene una práctica autónoma” y con un papel protagonista, “una enfermera que gestiona procesos complejos”. A su juicio “nuestro marco competencial ya es muy amplio”, pero la enfermera debe hacer la reflexión “de

cómo ser un motor para desarrollar procesos” y potenciar “ese ejercicio profesional autónomo” frente a otras profesiones sanitarias.

El envejecimiento de la población, la cronicidad de las dolencias o la dependencia hacen que los cuidados de enfermería sean aún más vitales, especialmente en lugares como Castilla y León. Por ello, este aspecto estuvo en la agenda del encuentro. La Gerencia Regional de Salud trabaja en varios modelos para que las competencias enfermeras se puedan desarrollar en toda su extensión en la Comunidad, como aseveró José Castellanos, jefe del Servicio de Gestión de Cuidados y Enfermería de la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria de Sacyl. “Estamos trabajando en las consultas de cuidados de enfermería hospitalarios, en su ampliación”, a la vez que “en la gestión compartida de la demanda”. ■

**SERVICIOS SOCIALES** A LA CONSEJERÍA DE FAMILIA

## SATSE propone medidas para la falta de enfermeras

**Cambios en la bolsa de empleo, unificación de baremos de servicios prestados y ponderación de noches**



EL VERANO VUELVE marcado por la falta de enfermeras en los centros de Servicios Sociales de Castilla y León, por lo que SATSE propuso a la Consejería de Familia una batería de medidas urgentes que acaben con esta preocupante situación. La bolsa de empleo de la Junta, según SATSE, “no da respuesta a las necesidades de contratación en los centros sociosanitarios”, por lo que planteó que “Función Pública inicie la negociación de la modificación del Decreto que regula las bolsas, tomando como referencia la de SACYL, que permite “una mayor agilidad en las contrataciones”. Entre tanto, SATSE urgía a “un nuevo corte de la bolsa de empleo”.

A juicio de SATSE, “se debe impulsar un acuerdo con SACYL para que de forma recíproca se determine la equivalencia de los servicios prestados para el acceso a las bolsas de empleo y procesos selecti-

vos, independientemente del ámbito de la administración y el régimen jurídico bajo los que se presten”.

La equiparación de las condiciones laborales de los diferentes empleados públicos de la Junta es otra propuesta de SATSE, ya que “las enfermeras de Servicios Sociales, además, son los únicos empleados de la Junta de Castilla y León a los que no se les tiene en cuenta la penosidad que supone trabajar en el turno de noche”.

La retribución de las enfermeras de este ámbito según su titulación y responsabilidad y una compensación de jornada por cada día de trabajo asignado en un descanso del profesional es otra propuesta de SATSE, que ve necesario que “los estudiantes de Enfermería roten por los centros sociosanitarios para que este ámbito no les resulte desconocido de cara a optar a desarrollar su actividad profesional en él”. ■

**INDEMNIZACIÓN**

## El Sindicato logra actualizar el precio del kilometraje

SATSE CASTILLA Y León logró, tras instar a la Gerencia Regional de Salud, que se actualice el precio que Sacyl abona a las enfermeras y enfermeros que utilizan su vehículo propio para desplazarse a prestar asistencia sanitaria entre los 3.665 consultorios que existen en la región.

Esa indemnización por kilómetro recorrido no se ha actualizado desde el 2005, “a pesar del importante incremento que han sufrido los carburantes en los últimos 17 años”, según SATSE. A ese coste se añade el mantenimiento y desgaste que sufren los vehículos particulares de los profesionales y que tienen que asumir ellos mismos. ■

**PLANTILLAS**

## SATSE insta a que se agilicen las bolsas de empleo

SIN CANDIDATOS EN la bolsa de empleo de Sacyl, la situación exige soluciones. SATSE Castilla y León ha exigido a la Consejería de Sanidad que se agilice el funcionamiento de las bolsas, y que se cree un departamento específico dedicado a baremar los expedientes.

SATSE Castilla y León se reunió con el viceconsejero de Sanidad y gerente Regional de Salud, Jesús García-Cruces, y la directora general de Personal y Desarrollo Profesional, Elena Cámara, para tratar, entre otros temas, esta problemática. ■

TRIBUNALES ASESORÍA DE SATSE CASTILLA Y LEÓN

## El tiempo trabajado en Europa cuenta para la carrera

Una sentencia del TJUE destaca el derecho a la libre circulación de personas en la UE

UNA SENTENCIA DEL Tribunal de Justicia de la Unión Europea permitirá que el tiempo trabajado por profesionales sanitarios como las enfermeras en un país miembro sea reconocido para el acceso a la carrera profesional en España, en concreto, en Sacyl. La sentencia, dictada en abril pasado por la Sala Sexta del Tribunal de Luxemburgo y que sienta jurisprudencia, respondía a una petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Una enfermera de Valladolid, que había prestado servicios en un hospital de Lisboa (Portugal) reclamó que le fuera reconocido ese tiempo trabajado fuera de España, entre el 20 de noviembre de 2000 y el 25 de julio de 2007.

En 2017, una resolución del director gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León convocó el proceso ordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes al Grado I de carrera profesional correspondiente al año 2010 y la enfermera lo solicitó incluyendo ese tiempo de trabajo en Portugal. Posteriormente, en 2019, la GRS estimó procedente computar los cinco años de ejercicio profesional exigido en el ámbito del Sistema Nacional de Salud español, pero rechazó que se computasen los servicios prestados por la interesada en Portugal por no estar previsto en el sistema de reconocimiento de la carrera profesional en Castilla y León.

La enfermera recurrió por la vía contencioso-administrativa y el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N°3 de Valladolid estimó el recurso, pero la Administración au-



tonómica recurrió al TSJ de Castilla y León, que es quien planteó al TJUE la cuestión prejudicial.

### Libre circulación

La sentencia destaca el derecho a la libre circulación de personas entre países de la Unión y también

*«Una enfermera de Valladolid que había prestado servicios en Portugal reclamó que le fuera reconocido el tiempo trabajado fuera»*

considera que una normativa de un estado miembro como la controvertida en el litigio, que solo permite

computar “la experiencia profesional que el trabajador que solicite el reconocimiento de la carrera profesional haya adquirido en los servicios de salud españoles, en la misma categoría profesional desde la que pretenda acceder a la modalidad correspondiente de carrera profesional, puede disuadir a este de ejercer su derecho a la libre circulación previsto en el artículo 45” del Tratado de la UE.

### Sistema de títulos

Asimismo, la sentencia recuerda que en la UE existe un sistema de títulos que avala la calidad de los servicios profesionales de salud y rechaza también lo alegado por la GRS, puesto que esta gerencia consideraba que no había dentro de la Unión un régimen común de organización de los servicios de salud de los estados miembros. ■

ASESORÍA JURÍDICA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

## Derecho al nombramiento estando de baja por embarazo

La Justicia reconoce el derecho a un contrato de trabajo de una mujer que no se incorporó al puesto ofertado y aceptado por encontrarse en IT por gestación

UNA SENTENCIA DE la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo ha reconocido a una mujer el derecho a un contrato de trabajo que se le había ofrecido en el Servicio Extremeño de Salud y que ella había aceptado, pero que no formalizó la Administración porque la trabajadora tuvo una IT por embarazo.

“Resulta contrario al principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución española no formalizar el contrato de trabajo a una mujer que no se incorpora al puesto de trabajo, ofertado y aceptado, por encontrarse en situación de baja por incapacidad temporal derivada de embarazo”, señala la sentencia.

La trabajadora, técnico especialista en Radiodiagnóstico, formaba parte de la bolsa de trabajo del Servicio Extremeño de Salud (SES) y aceptó la oferta de nombramiento temporal para trabajar en el Hospital de Cáceres del 2 de julio al 30 de septiembre de 2020. Cuando aceptó la oferta realizada por teléfono estaba embarazada de 33 se-



manas y el 2 de julio de 2020, fecha de inicio de la prestación de servicios, no se incorporó al puesto y causó baja por incapacidad temporal. El SES dejó sin efecto la oferta de trabajo y anuló el nombramiento, por lo que la enfermera recurrió a la justicia.

El Supremo recuerda la jurisprudencia existente, tanto de este Tri-

bunal y del Constitucional, como del Tribunal de Justicia de la UE, y señala que “no puede situarse a la mujer, por razón del embarazo, en situación desfavorable o perjudicial” y que “no cabe dudar de que la discriminación por sexo puede ocasionarse con carácter previo a la formalización del contrato de trabajo”. ■

TRIBUNALES CONTRATOS EN LAS ADMINISTRACIONES

## Los indefinidos no fijos son temporales

Según una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

UNA SENTENCIA DEL Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) declara que los trabajadores indefinidos no fijos, después de una sanción a la Administración por la utilización abusiva de la contratación temporal, son considerados temporales porque esos contratos pueden extinguirse cuando la Adminis-

tración cubra la plaza que ocupan.

Un trabajador que estuvo vinculado a la Universidad de Barcelona mediante varios contratos de trabajo de duración determinada presentó una demanda para que se declarara su condición de «empleado público fijo» y que su relación laboral era «indefinida no fija».

El TJUE considera que la conversión de un contrato de duración determinada en «indefinido no fijo» se produce cuando la Administración Pública recurre a la contratación temporal de manera abusiva, pero apunta que “no modifica la propia naturaleza de estos contratos”. ■

**OBSERVATORIO CYL** SATSE EXIGE "SOLUCIONES INMEDIATAS"

## Las enfermeras vuelven a ser las más agredidas

Crecen las agresiones a sanitarios (32,2% más que en 2020) y hay un 29,4% más de trabajadores agredidos, de los cuales 218 fueron enfermeras (un 19,8% más).

SATSE CASTILLA Y León se ha mostrado "preocupado" por los datos que arroja el último Observatorio de Agresiones a sanitarios en la Comunidad, por lo que ha vuelto a exigir "soluciones inmediatas que acaben con este problema", que implica que las enfermeras sean la categoría profesional que más agresiones físicas padeció en 2021, 53 de las 124 que se produjeron.

Según los datos aportados en la reunión del Observatorio, las agresiones físicas a enfermeras siguen creciendo y en 2021 fueron 53 en total y 31 en Psiquiatría, mientras que en 2020 fueron 26 de las 91 que se produjeron y 14 de las 49 acaecidas en Psiquiatría.

Las agresiones a sanitarios crecieron un 32,2% en los centros e instituciones sanitarios en 2021 respecto a 2020, con 599 trabajadores agredidos frente a 463 trabajadores afectados.

Para SATSE, es muy preocupante que el 82,6% de los trabajadores sanitarios agredidos en 2021 fueran mujeres (495) frente a 104 hombres. Además, 17 de los 45 trabajadores agredidos más de una vez en 2021 fueron enfermeras. Por este motivo, el Sindicato de Enfermería ha alertado de "que las enfermeras son los profesionales que están al lado del paciente las 24 horas del año, lo que les hace más proclives a padecer estas agresiones".

SATSE ha insistido en que el de Enfermería es un colectivo mayoritariamente femenino y en las agresiones "puede haber un sesgo de género que esté incidiendo en que se produzcan más ataques con-



Imagen de archivo

tra estas profesionales sanitarias, lo que debe llevar a la Administración a adoptar medidas que impidan que se sigan produciendo situaciones tan graves".

El ámbito asistencial donde más agresiones se produjeron en 2021 fue el de los hospitales, con 269 incidentes y un 30,6% más que en 2020, seguido muy de cerca por Primaria, donde hubo un 35,4% más de incidentes (260).

### Análisis

A juicio de SATSE, la Administración sanitaria de la Comunidad "debe analizar qué está sucediendo para que las agresiones a sanitarios sigan aumentando año a año

y que haya profesionales como las enfermeras que son los que más agresiones físicas padecen, porque debe velar por la integridad de sus trabajadores y porque, además, esto está perjudicando la calidad de la asistencia".

Exige que sean las propias gerencias las que denuncien a los agresores y formación a los profesionales, así como un aumento del número de vigilantes en los servicios donde más agresiones se producen, como Psiquiatría, Urgencias, etc. Además, se debe incidir en campañas de concienciación que sigan recordando que los profesionales sanitarios son autoridad pública y las consecuencias de una agresión contra ellos. ■

**FORMACIÓN** INVESTIGAR PARA CRECER PROFESIONALMENTE

## SATSE abre la inscripción para su I Congreso Regional

Bajo el lema "Generando conocimiento científico", tendrá lugar el 29 de noviembre de 2022 en Salamanca para visibilizar el trabajo de enfermeras y fisioterapeutas

SATSE CASTILLA Y León organiza su I Congreso Regional "Generando conocimiento científico", que tendrá lugar el 29 de noviembre de 2022 en Salamanca. La inscripción como asistente, gratuita para afiliados, puede realizarse hasta el 24 de octubre de 2022 en <https://cursos.satse.es/castillayleon> y el plazo para el envío de infografías finaliza el 12 de septiembre. Se abonarán 20 euros en concepto de cuota de inscripción que serán reembolsados una vez comprobada la asistencia al mismo.

El objetivo es "divulgar y visibilizar el conocimiento científico generado por las enfermeras y fisioterapeutas". "La ciencia, como la principal forma para generar conocimiento, cumple una función vital en cualquier sociedad a través de su principal instrumento que es la investigación científica", añade.

La investigación para las enfermeras y fisioterapeutas es un proceso científico que valida y mejora el conocimiento existente y genera otro nuevo que influye en la práctica asistencial. Según SATSE, "es importante y necesario que los profesionales de la enfermería y fisioterapia investiguen, generando así conocimiento, lo que conlleva mejorar su práctica asistencial, fomentar la autonomía profesional y prestar un cuidado basado en evidencia científica".

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción y está solicitada la acreditación a la Comisión de Formación Continuada.

Para los mejores trabajos se concederá un primer premio de

150€ y un segundo de una estancia en un apartamento SATSE (3 noches según calendario de ocupación del complejo turístico) para cuatro personas (excepto en el hotel de Cantabria, que solo es para 2 personas) para disfrutar hasta ju-

nio de 2023. El tercero es un curso online acreditado para cada autor, pudiendo ser para enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas. Para más información, contacta con SATSE Castilla y León en: [formacioncy@satse.es](mailto:formacioncy@satse.es). ■

TESTIMONIOS EL VALOR DE LA PROFESIÓN

# “Todo lo que sea formación académica y práctica siempre ayudará a la profesión”

Mónica Padilla Lamadrid, enfermera de Valladolid que ha obtenido el número 1 en el examen EIR

ANTIGUA ALUMNA DE la Facultad de Enfermería de la Universidad de Valladolid y con 24 años, Mónica Padilla Lamadrid cuenta ya en su currículum con haber logrado la mejor nota del examen EIR de este año, el fruto de un esfuerzo de diez meses en que tuvo que compatibilizar su trabajo en el Hospital Río Hortega de Valladolid con la preparación de dicha prueba.

Para Padilla, “lo más difícil fue lo dura que es la preparación porque son años complicados en que tienes que formarte y trabajar a la vez”, pero asegura que “merece la pena”, que “todo lo que sea for-

mación académica y práctica que nos ayude a adquirir competencias siempre ayudará también al desarrollo de la profesión”.

No esperaba ser el número uno, “aunque, tras hacer el examen, las estimaciones de la academia a la que fui me daban una buena posición”, afirma ahora desde su nuevo destino, el Hospital Materno Infantil de La Paz, en Madrid. Aunque dudó entre la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria y la de Enfermería Pediátrica, finalmente se decantó por esta última. También asegura que “podía quedarme a trabajar en Castilla y León, pero lo

malo es que aquí, aunque la formación en Castilla y León es muy buena, no ves tanta variedad de patologías y tantos casos diferentes como en un hospital como La Paz”. Es una mujer polifacética y deportista. Jugó al fútbol dieciséis años en diferentes equipos de su localidad, Tudela de Duero (Valladolid), y de otras poblaciones vallisoletanas, “pero, aunque me ha gustado mucho siempre, lo dejé después de la llegada de la pandemia porque hacer deporte de equipo era complicado a la vez que estudiaba y trabajaba”.

Es una apasionada también de su profesión, de la que asegura que

“sigue en segundo plano, como lo demuestra que hubo una manifestación el 18 de junio en Madrid” para reivindicar mejoras. “Se nos coloca detrás de otras carreras de Ciencias de la Salud simplemente porque hemos sido una diplomatura y ahora somos Grado, con unas competencias y unas responsabilidades concretas e importantes que no se reconocen”. En cuanto a nuevas parcelas de desarrollo profesional, también resalta la capacidad investigadora que debe desarrollar la profesión “porque tenemos formación y capacitación suficiente para investigar”. ■



Mónica Padilla en el hospital donde trabaja

TESTIMONIOS EL VALOR DE LA PROFESIÓN

# “Espero seguir escribiendo porque disfruto”

Marcos Pastor es enfermero de Emergencias Sanitarias en Segovia y autor de dos libros



Marcos Pastor con sus dos obras

DE LA DURA situación vivida en 2020 en el Hospital de Segovia por la pandemia de Covid brotaron las ganas de escribir de Marcos Pastor, enfermero segoviano que publicó entonces “Un día más, un día menos”, su primer libro, y que recientemente se ha autoeditado “Efectos secundarios. Tribulaciones enfermeras en una pandemia”, su segunda obra.

Su trayectoria personal y su familia algo han tenido que ver en que haya encaminado parte de su tiempo a la escritura. Su padre, profesor de Lengua y Literatura ya jubilado, escribe, y a él, “nada más terminar lo más gordo de la pandemia, en 2020”, le dio “por tomar notas” sobre lo vivido esos meses.

Tras enseñárselas a su padre, este le animó a continuar y “en cuatro semanas” escribió su primer libro, manifiesta Pastor, que también colabora con artículos de opinión en el periódico digital “Tribunal de Valladolid”, donde tiene un blog: “Con zuecos y pijama”.

Reconoce que “el segundo libro fue más fácil porque ya tenía una hoja de Word abierta en un pendrive y a ratos tomaba notas en ella que luego iba desarrollando en casa”. Y su segunda obra ha sido más libre que la primera. Esa primera obra fue “muy contenida” y en ella “empezaba contando el drama vivido, pero que en el segundo mes era terrorífico”. El segundo libro del

que desde junio es enfermero de Emergencias, que se ha autoeditado y cuyas ilustraciones son de su padre, es también “más reflexivo” y “más canalla” porque en él refleja “las cosas mal hechas por todas las administraciones en la pandemia, sin ser una crítica populista, ni para hacer carnaza”, sino “para ser realista, porque faltó organización del personal” en esos días.

Visión enfermera

A la vez que trabajaba con pacientes contagiados en el Hospital, se encargaba del protocolo Covid para el personal enfermero del centro, también en sus horas libres en casa, y pone de manifiesto que, pese

a todo, disfrutó trabajando con sus compañeros.

Asimismo, señala que a Enfermería aún le falta “ser más reivindicativa”. “Es una discusión que yo he tenido con compañeras, que nunca la gente quiere firmar las quejas, que eso va a empeorar la situación”, apunta, a la vez que añade que “hoy, la sociedad nos va viendo más como un personal cualificado”, con competencias claras. Aunque su experiencia en Pediatría en Segovia ha sido positiva “porque tanto los médicos como los familiares de los pacientes tenían una buena visión del trabajo de la enfermera, ahí participábamos todos como hay que hacerlo, para que el proceso asistencial sea el correcto”. ■

**FORMACIÓN** UNA PROFESIÓN EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN

# SATSE ofrece másteres gratuitos a enfermeras y fisioterapeutas

Dedicados a "Fisioterapia respiratoria" y a "Procesos e intervenciones enfermeras al paciente adulto en situaciones de urgencia y riesgo vital"



Imágenes de los talleres que se han celebrado en los másteres de SATSE Castilla y León

SATSE CASTILLA y León ha organizado varios másteres con los que ampliar la formación de que disponen las enfermeras y enfermeros y los fisioterapeutas y mejorar los cuidados y la asistencia que ofrecen a la población, másteres que concluirán en diciembre de 2022.

El Máster en Procesos e intervenciones enfermeras al paciente adulto en situaciones de urgencia y riesgo vital abarca la actuación enfermera ante diferentes procesos de riesgo vital, tales como la intervención ante un paciente quemado o neurológico, politraumatismos, intoxicaciones, problemas cardiorespiratorios y parada cardíaca. Incluye el proceso de atención al paciente desde su entrada en el servicio de urgencias y su paso por las diferentes unidades de hospitalización.

También cuenta con un módulo exclusivo centrado en el abordaje y actuación ante incidentes de múltiples víctimas e incidentes especiales, donde se explican diferentes métodos de triaje.

Al finalizar el Máster en Fisioterapia respiratoria, los fisioterapeutas habrán profundizado en la valoración del paciente respiratorio, en la fisioterapia respiratoria en el paciente pediátrico y adulto, en la rehabilitación respiratoria y cardíaca y también en la fisioterapia respiratoria específica para pacientes neurológicos, críticos, perquirúrgicos y con Covid-19.

### Talleres presenciales

Estos másteres online han sido gratuitos (solo se abonan las tasas universitarias y de gestión), exclusivos

para afiliados a SATSE Castilla y León y cuentan con 1.500 horas de formación y 60 créditos ECTS.

A la vez, estos másteres han incluido varios talleres simultáneos, que han sido voluntarios y gratuitos. En los talleres para fisioterapeutas los estudiantes han aprendido técnicas de valoración en fisioterapia respiratoria, en reanimación cardiopulmonar y uso de desfibrilador semiautomático y sobre imagen clínica para fisioterapia.

En el máster dirigido a enfermeras y enfermeros, como en el de fisioterapeutas, los alumnos han disfrutado también de cuatro talleres en los que han profundizado en aprendizajes de soporte vital avanzado, control de hemorragias en paciente traumático, asistencia al parto emergente y simulación con paciente agitado. ■

**ACTUALIDAD** RESUMEN DE NOTICIAS PROTAGONIZADAS EN PRENSA POR EL SINDICATO

# SATSE en los medios





**SATSE**

Sindicato  
de Enfermería  
Castilla y León

# Siempre contigo

## En defensa de tus intereses

### Servicios al afiliado

- \*Asesoría jurídica
- \*Asesoría laboral
- \*Información sobre oposiciones, bolsas de empleo, especialidades...
- \*Formación: cursos, congresos, jornadas, máster...

### Grandes descuentos

<https://www.vivesatse.es/>



Visita nuestra web:  
<https://castillayleon.satse.es/>